

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°26/2021

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 06 de Marzo del presente año y conforme las disposiciones descritas en el Art. 11 del Reglamento de Comisiones, el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente:


Acéptase la renuncia como integrantes de la Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia a las colegas Andrea Ramírez, Coordinadora, Paula Timmermann y Valentina Soto.

De esta forma, dicha comisión queda conformada como sigue:

1. María Pía Valdovinos Rubio, Secretaria, RCP 4766
2. Paula Martínez Chaigneau, RCP 4284
3. Ingrid González Miranda, RCP 3984
4. Romina González Pavéz RCP 6757
5. Carolina Castillo Rojas (S/R)
6. Carolina Báez Hernández (S/R)

Se recuerda que conforme lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Comisiones, los comisionados tienen derecho al beneficio de descuento del 50% de la cuota social en retribución al trabajo que desarrollan para el Colegio.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

